

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes

DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por el Hospital Sanatorio San José de Maipo, correspondiente a los procesos de Compra Ágil ID 2153-265-COT26 e ID 2153-268-COT26, denominados “INSUMOS GESTION USUARIOS” e “INSUMOS G.USUARIOS/ RES. PROTEGIDA” respectivamente, y publicados en el portal Mercado Público con fecha 09 de mayo de 2026.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 12 de mayo del 2026, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Selecciona oferta que no es la de menor precio, sin fundamentación.	Artículo 7, letra d) de la Ley N°19.886 y Artículo 97 del Decreto 661/2024.	Detalle de la cotización 2153-265-COT26 y 2153-268-COT26	https://buscador.mercadopublico.cl/ficha?code=2153-265-COT26 https://buscador.mercadopublico.cl/ficha?code=2153-268-COT26 OC: https://www.mercadopublico.cl/PurchaseOrder/Modules/PO/DetailsPurchaseOrder.aspx?CodigoOC=2153-342-AG26 OC: https://www.mercadopublico.cl/PurchaseOrder/Modules/PO/DetailsPurchaseOrder.aspx?CodigoOC=2153-341-AG26

Posible fragmentación de compras, considerando que ambos procesos contemplan la adquisición de artículos de aseo e higiene, fueron publicados en la misma fecha y resultó adjudicado el mismo proveedor. En este sentido, al sumar los montos de las ofertas seleccionadas, se superaría el límite de 100 UTM establecido para la modalidad de Compra Ágil.	Artículo 7, Ley N°19.886 de Compras Públicas. Artículo 16, Reglamento de Compras Públicas (D. 661/2024)	Detalle de la cotización 2153-265-COT26 y 2153-268-COT26	
---	--	--	--

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Distribución:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO: Correo de notificación 2153-265-COT26 y 2153-268-COT26

